

RESOLUCIÓN N°: 1015/06.-

Ramallo, 13 de junio de 2006

VISTO:

El nuevo Aniversario de la Prefectura Naval Argentina, a cumplirse el próximo 30 de Junio; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura local, mediante nota fechada el 06 de junio, comunica la realización de una jornada de exposiciones relacionadas con los deportes náuticos, protección del medio ambiente acuático y la seguridad del transporte por agua;

Que en esas jornadas se prevén disertaciones de personal de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación y de la Dirección de Protección Ambiental, además de Personal de la dependencia local;

Que actividades como la enunciada en los Considerandos anteriores serán del interés y utilidad de muchos ramallenses;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Decláranse de **INTERÉS MUNICIPAL** las actividades a realizarse con ----- motivo de los festejos del Día de la Prefectura por parte de las autoridades locales de Fuerza.-----

ARTÍCULO 2º) Facilitase el Recinto del Honorable Concejo Deliberante para que se realice la Jornada de Exposiciones sobre deporte náutico, protección del medio ambiente acuático y la seguridad del transporte por agua.-----

ARTÍCULO 3º) Remítase copia de la presente a las autoridades locales de la Fuerza.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2006.-----